

NORMAS GENERALES FUNCIONAMIENTO COMEDOR ESCOLAR

- Antes de entrar al comedor deberán lavarse las manos .
- El alumnado de 1º de Educación Infantil será acompañado hasta el comedor por la monitora responsable. El resto de comensales, al finalizar las clases, se dirigirán solos o solas al comedor .
- Las monitoras asignarán los lugares donde se sentará cada comensal, procurando que el asiento sea el mismo siempre.
- Durante la comida, los comensales permanecerán en sus asientos durante todo el tiempo, salvo caso de urgencia (con el permiso de las cuidadoras).
- Se servirá el mismo menú para todo el mundo, excepto dietas especiales por motivos justificados. Todos los usuari@s del comedor tienen la obligación de probar todos los platos del mismo.
- Durante el horario de comida se procurará mantener un nivel adecuado de ruidos.
- El trato con los compañeros ,compañeras y hacia el personal del comedor será de respeto, dirigiéndose con educación y nunca de forma exigente o desconsiderada.
- Se debe cuidar , conservar el material e instalaciones y procurar en todo momento mantener el comedor limpio, evitando el tirar al suelo trozos de pan , comida etc .
- No se podrá abandonar el comedor hasta que todos los miembros de la mesa hayan terminado de comer .
- Durante el periodo de Comedor Escolar el alumnado deberá acudir a las monitoras de comedor para resolver los conflictos puntuales que se produzcan y atender a sus indicaciones.
- Al finalizar la comida el alumnado se dirigirá a los lugares establecidos, patios ,salas...donde permanecerá bajo la supervisión de las monitoras asignadas y no podrá acceder a ninguna otra dependencia del centro.
- El alumnado deberá comportarse correctamente dentro y fuera de comedor. Será respetuoso, evitará peleas, insultos , gritos y cualquier acción agresiva. Nunca deberá actuar de una forma manipuladora y de superioridad frente a niños o niñas de menor edad .
- El alumnado deberá acudir a las monitoras para resolver los conflictos que se produzcan y atender a sus indicaciones.
- Se respetará y obedecerá a las personas responsables de la vigilancia y encargadas del buen funcionamiento de las actividades que se realicen .
- Se signarán espacios y juegos según la edad o conjuntamente siempre que se considere adecuado. No pudiendo transgredir esta norma al antojo de cada uno o una . Siempre las monitoras serán la que asignen los cambios oportunos.
- Los aseos del patio no deberán utilizarse como lugar de juego , de encuentro ...
- Los materiales e instalaciones son para compartirlos y cuidarlos. No son exclusivos.
- Los materiales que se usen deberán dejarlos en buen estado y en caso de que alguno de ellos se estropee o se pierda ,comunicarlo a las monitoras.

- Durante el horario de Comedor nadie podrá salir del Centro. Si es necesario que el alumnado salga del centro en horario de comedor se debe traer una solicitud escrita y debe ser recogido por un adulto.
- Los familiares se abstendrán de acercarse al comedor durante el tiempo de comida y patio.
- No puede el alumnado entrar en la cocina por ningún motivo. Es un espacio exclusivo del personal de cocina.
- El alumnado que necesite tomar medicación en horario de comedor deberá traer el justificante médico y la autorización de la familia para su administración o será administrado por la propia familia
- Los niños y niñas que quieran lavarse los dientes ,podrán hacerlo en las áreas designadas para ello.

En caso de incumplimiento de las normas ,se apercibirá verbalmente o por escrito si es grave y se adoptarán las medidas pertinentes, que podrán llegar a la expulsión temporal o permanente del Comedor Escolar.

Se adoptará un compromiso de responsabilidad compartida con las familias para el cumplimiento de estas normas.